

**VI. ANUNCIOS****B) ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE OLEIROS**

*ANUNCIO de modificación de la oferta de empleo público y bases de la convocatoria para la estabilización del empleo temporal.*

De acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por Resolución 2022002342, de 20 de mayo, se aprobó la oferta extraordinaria de empleo en el Ayuntamiento de Oleiros para la estabilización del empleo temporal (BOP núm. 99, de 26 de mayo, y DOG núm. 103, de 31 de mayo de 2022, y corrección de errores en el BOP núm. 129, de 8 de julio, y DOG núm. 161, de 25 de agosto de 2022).

Posteriormente, se aprobaron las convocatorias y bases correspondientes a los procesos selectivos. En concreto, la derivada de la disposición adicional sexta de la citada norma (sistema selectivo de concurso de méritos), se aprobó por Resolución número 2022006143, de 15 de diciembre (BOP núm. 240, de 21 de diciembre de 2022, y corrección en el BOP núm. 49, de 13 de marzo de 2023, y DOG núm. 22, de 1 de febrero de 2023).

En el BOE núm. 79, de 3 de abril de 2023, se publicó el anuncio que abrió el plazo de presentación de solicitudes.

Después de presentarse dos recursos de reposición sobre la titulación exigida en la categoría de orientador/a profesional (personal laboral), en la que se ofertaban dos plazas por el sistema de concurso, se ha resuelto lo siguiente:

1. Modificar la oferta extraordinaria de empleo público (BOP núm. 99, de 26 de mayo, y DOG núm. 103, de 31 de mayo de 2022, y corrección de errores en el BOP núm. 129, de 8 de julio, y DOG núm. 161, de 25 de agosto de 2022) y la correspondiente convocatoria del proceso selectivo (BOP núm. 240, de 21 de diciembre de 2022, y corrección en el BOP núm. 49, de 13 de marzo de 2023, y DOG núm. 22, de 1 de febrero de 2023), de la siguiente manera:

En donde dice:

Personal laboral

Denominación	Número	Nivel de titulación
Orientador/a profesional	2	Grado en relaciones laborales o equivalente



Debe decir:

Personal laboral

Denominación	Número	Nivel de titulación
Orientador/a profesional	2	Grado o diplomatura (plan antiguo) en relaciones laborales, psicología, ciencias políticas y sociología o equivalentes

2. Comunicar esta modificación al personal que actualmente se encuentra ocupando las plazas temporalmente.

3. Notificar esta resolución a los colegios profesionales recurrentes debido a la estimación de sus pretensiones.

4. Publicar esta modificación de la oferta de empleo y de la convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de A Coruña y posteriormente, una vez publicadas, inserir un anuncio en el *Diario Oficial de Galicia* y en el *Boletín Oficial del Estado*, momento este último que señalará una nueva apertura del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo en esta categoría, y trasladarla al Comité de empresa del Ayuntamiento de Oleiros.

5. Las actuaciones llevadas a cabo por personas interesadas en el plazo de presentación de solicitudes mantendrán su validez siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria una vez modificada.

Oleiros, 14 de julio de 2023

El alcalde

P.D. (Decreto de alcaldía nº 2023003281, de 21 de junio)

Margarita Figueroa Vázquez

Segunda teniente de alcalde delegada de Personal

